
GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 20 DE ENERO DE 1804.

ESTADOS-UNIDOS DE AMERICA.

Baltimore 12 de Noviembre de 1803.

En vista de que el Comandante de la esquadrilla inglesa empleada en el bloqueo de la Martinica, habia notificado últimamente á los Gobernadores neutrales, que apresaría todos los buques que intentasen entrar en los puertos de esta colonia, así como los que saliesen, el Almirante Villaret-Joyeuse, Capitan general de la Martinica, ha escrito al Gobernador de la isla de Sto. Tomas, y á los principales agentes de las potencias neutras en las Antillas, una carta cuyo objeto es disipar las inquietudes que pudieran haber causado la declaracion del Comodoro ingles. El Capitan general observa, que un navío de línea y algunas fragatas y chalupas son insuficientes para bloquear una isla de tanta extension como la Martinica, de modo que puedan interceptar las comunicaciones de los buques de comercio con esta colonia; que hallándose abiertos á los navíos neutrales todos los puntos accesibles de la costa, y protegidos por baterías grandes, ofrecen mil medios de arribar á todos los buques amigos que se presenten, pues el enemigo no tiene suficientes fuerzas para cuidar de todos los puntos, ni la temeridad de acercarse á tiro de cañon, que los huracanes tan comunes en el invierno, no permiten á los ingleses, durante dos meses, guardar sus apostaderos: circunstancia favorable para que los armadores se aprovechen de esta ocasión; que por otra parte espera socorros de Francia, y que aun quando no los recibiera, los ingleses se limitarian forzosamente á sus vanas demostraciones; y que en una palabra, habia, ademas de un fácil acceso, seguridad, proteccion y ventajas ciertas en esta colonia, para los buques neutros que quisiesen llevar sus cargamentos. — El Capitan general añade: que la declaracion hecha por el Comodoro ingles es tan irregular como contraria á las leyes de las naciones; y que sus consecuencias podrán ser las mismas que en la última guerra, en que su gobierno no quiso ratificar los actos de esta naturaleza, ni tener por buenas presas las hechas con tan extraña violacion del derecho de los neutros.

RUSIA.

Petersburgo 30 de Noviembre.

El Colegio de negocios extranjeros ha presentado al Senado directivo

un ukase del Emperador, mandando que Mr. Levet Harris sea reconocido en calidad de Cónsul de los Estados-Unidos, cuya independencia declara S. M. I. haber formalmente reconocido. — Hasta ahora no habia la Rusia considerado como potencia libre á aquel estado, sin embargo de las relaciones de comercio que existian entre las dos naciones.

No ha llegado á su destino la embaxada expedida de esta capital á la Bucharía con el objeto de establecer relaciones de comercio, por haber sido atacada por los kirgises la caravana que la conducia; pero se salvaron casi todos los que componían el convoy.

ALEMANIA.

Viena 16 de Diciembre.

Se espera dentro de pocos dias en esta capital á S. A. R. el Elector de Salzburgo, ántes Gran Duque de Toscana.

S. A. S. el Elector de Baviera ha encargado á su Ministro en esta corte declare en una nota oficial que la ocupacion militar de Oberhausen ha sido por mala inteligencia de las órdenes, y que ya las tropas se habian retirado, sin que en adelante se incomode á la guarnicion austriaca. Con todo eso desea nuestra corte que las diferencias entre Austria y Baviera se terminen todas en la Dieta general del Imperio.

Mr. Stuart, Encargado de Negocios de S. M. Británica, ha recibido un correo de su corte, por el qual se sabe que el gobierno ingles ha prevenido de nuevo á todos sus cónsules y agentes de comercio miren como neutrales á los buques mercantes españoles, y les concedan los auxilios de que necesiten.

Los directores del nuevo instituto de beneficencia se reunen casi todas las semanas para deliberar sobre la organizacion de este establecimiento, cuyo plan caracteriza la beneficencia del Soberano, aunque la execucion no dexa de experimentar grandes dificultades por la multitud de indigentes, y la insuficiencia de los fondos. Se cree que para remediar en parte tantas necesidades, se impondrá una contribucion sobre los perros y caballos de lujo.

GRAN BRETAÑA.

Plymouth 20 de Noviembre.

Se ha recibido aquí la noticia de que el gobierno frances ha hecho equipar con la mayor celeridad una esquadra de 20 navíos de línea en la rada y puerto interior de Brest, y que muchos estan ya prontos á dar la vela. No hay duda que se medita alguna grande empresa, y se cree que se dirija contra los puertos del O. E., principalmente contra el nuestro, lo que ciertamente seria de desear, porque estamos bien preparados para recibirlos. Tenemos tropas numerosas y bien disciplinadas, y se han reparado las fortificaciones y guarnecido de cañones, morteros &c. Van á mudarse las señales, y se mandarán expresos á todas las esquadras á llevarles el nuevo código luego que se concluya.

Lóndres 30 de Noviembre.

El gobierno ha recibido avisos importantes acerca de los nuevos pre-

parativos del enemigo para intentar la invasion con que nos amenaza. No porque él la diéramos debemos descuidarnos; y mas teniendo el ejemplo de la invasion romana en tiempo de Claudio, que se verificó por haberse retirado de nuestras costas las tropas, y cesado los preparativos luego que se supo la resistencia que el ejército de Plaucio hacia para embarcarse. — Las noticias de Holanda anuncian ya próxima la expedicion; pero que esten concluidos ó para concluirse los preparativos del enemigo, todo es nada en comparacion del valor de los ingleses, alentados por la resolucion de su Soberano de participar del peligro, y resueltos á vivir libres ó perecer con la libertad de su patria. — Jamas se han hecho levas tan rigurosas como las que acaban de hacerse.

Se esperan en Portsmouth muchos oficiales rusos, los que se han de repartir á bordo de nuestros navíos, con el objeto de instruirse en la práctica de nuestra táctica naval.

El Secretario de la Guerra ha enviado una circular á los Lores Tenientes de los condados de la costa, en que se les manda que en caso de invasion se conduzcan á lo interior solo los caballos y animales de tiro, y que todos los demas queden para el servicio de las tropas de S. M.

Estado auténtico del número de habitantes de la colonia de Nueva-Gáles meridional el 1.º de Mayo de 1803. Número total de hombres, mugeres y niños, 7097. De estos 2904 estan mantenidos á expensas del gobierno, y 3429 á costa propia.

PARLAMENTO IMPERIAL.

Cámara de los Pares.

Luego que se retiró S. M., verificada la abertura del Parlamento, propuso el Marques de Sligo se hiciese al Rey el discurso de gracias, llamando la atencion de la Cámara sobre los diversos puntos que contenia el discurso de S. M., y sobre los quales decia el orador no podia haber diversidad de opiniones ni en la Cámara ni en el Reyno, si se consideraba seriamente la situacion de la Inglaterra y de Europa, y la extravagante ambicion, la tiranía y el espíritu de desolacion y de rapiña que animaba al enemigo comun, cuyos progresos importaba contener para seguridad de Europa y conservacion del orden social. Despues de reflexionar que jamas habia habido una crisis en que fuese mas necesaria la unanimidad del pueblo ingles, ni en que la Europa tuviese mayor interes en reunirse y hacer causa comun, „comparad, prosigue, comparad el estado de la Francia y de la Inglaterra: el gobierno frances ha reunido sus esclavos prometiéndoles el pillage de la Gran Bretaña, y los ingleses se han reunido voluntariamente para rechazar al enemigo que osa amenazarlos, y para dexar á sus hijos la independenciam que sus padres debieron á su propio valor.” Extiende el orador la vista sobre la Irlanda, y halla que se ha restablecido el orden; y tratando en fin del convenio con la Suecia, dice, „que ha conciliado las diferencias subsistentes, y determinado los principios de la conducta futura de las potencias marítimas neutrales.” Concluyó proponiendo el discurso de gracias. — Apoyó la propuesta el Conde de Limerick en un discurso que

en el fondo coincidía con el del Marques de Sligo. Extendióse algo mas sobre los asuntos de Irlanda, y concluyó diciendo: „El valor y patriotismo ingles destruirán el talisman por cuyo medio tiene el gobierno frances encadenada parte de la Europa, que en comunicándose esta chispa eléctrica á las demas naciones, se verá otra vez independiente y libre.”

— Se votó unánimemente por el discurso de gracias. — La Cámara se reunió al dia siguiente 23, y dando punto hasta el 30, pasó al palacio de S. James á presentar á S. M. el discurso de gracias votado en la junta anterior.

Cámara de los Comunes.

A las tres de la tarde pasó la Cámara de los Comunes, representada por su orador, y un gran número de miembros á la de los Pares, en que habia de hacer S. M. la abertura del Parlamento. Restituidos los Comunes á la Cámara, se leyó el discurso del Rey, y el honorable Crossby Ashley propuso el de gracias que habia de hacerse á S. M. Comenzó dando á la Cámara el parabien por la unánime resolucion del pueblo ingles de hacer quantos sacrificios exige la patria para quitar al enemigo hasta las esperanzas del suceso que no debe esperar de la fuerza, ni de sus dilaciones: se gloria de las conquistas hechas en la América enemiga, las que le parecen tales que en todo el curso de las guerras precedentes no se han hecho mayores: habla del restablecimiento del orden en Irlanda: celebra la conducta de los Ministros, y no duda que la resolucion de S. M. de ponerse á la cabeza de sus tropas, si llega el enemigo á intentar el desembarco, exáltará el valor de los que se hayan manifestado tibios en la *sagrada causa* de la Inglaterra. — Mr. Berkeley Burland apoyó la propuesta, solicitando al principio de su discurso la indulgencia con que lo oyó la Cámara, quando llamó su atencion sobre las desgracias que un enemigo ambicioso y feroz derramaba en Europa, mientras que la Inglaterra resistia sola á sus empresas y despreciaba sus insolentes amenazas. Proponiéndose sostener la propuesta de gracias y realzar el discurso del Rey, era forzoso conviniese en el fondo con el orador que le precedió; pero sus pinturas eran mas animadas, y en general mas enérgicas sus expresiones. Insistió particularmente en lo concerniente á la marina, dando mas extension y realce al elogio que S. M. habia hecho de sus esquadras. — Levantóse luego Mr. Fox, y dixo: „No intento de modo alguno entrar en el exámen de la question general á que principalmente se dirige el discurso de gracias, ni disputar sobre si han discurrido con acierto los honorables caballeros que lo han propuesto y apoyado. Mi intencion es hacer que la Cámara repare en primer lugar que no se ha hecho mencion alguna en el discurso de S. M. de la mediacion de la Rusia, porque pienso que debia esperarse algun conocimiento sobre el particular al abrirse la sesion actual. Quando llamé yo la atencion de la Cámara sobre la mediacion de la corte de S. Petersburgo, declaró solemnemente un noble Secretario de Estado, que ya no está en ella (*el Lord Hawkesbury, que con título de Conde ascendió á la de los Pares*); declaró que no solamente estaban dispuestos los Ministros á admitir la mediacion de la Rusia, si la ofrecia esta potencia, sino que en caso de no ofrecerla, ellos

mismos la sollicitarian; y que no solamente estaban dispuestos á escuchar las proposiciones de la corte de S. Petersburgo, sino á exponerle sus propias ideas sobre los medios de llegar á reconciliar los dos gobiernos. Quanto he visto y oido, y todas mis observaciones me persuadian que eran sinceros los Ministros, y por eso se me hace mas inexplicable el silencio que S. M. ha tenido á bien guardar sobre el particular, y la causa de no haberse dignado de poner á la Cámara en estado de juzgar por el modo con que se haya manejado la negociacion quando podria llegar al término deseado. Bien conozco que no es este el momento propio para tratar del suceso de tal negociacion; pero será necesario volver á hablar despues sobre esta omision de comunicar á la Cámara lo ocurrido en el particular. — El segundo punto sobre que me creo obligado á llamar la atención de la Cámara, es la parte del discurso de S. M. tocante á la Irlanda, en donde se halla apaciguada ya la rebellion, sin que se tema vuelva á reanimarse; pero á mí no me permite una experiencia desastrada participar de tales esperanzas, ni hallo motivo para lisonjearse de que pueda en aquel pais reynar la tranquilidad, miéntras no se mude de sistema. Se afirma en el discurso de S. M. que los gefes de los rebeldes querian llamar al gobierno frances para que les ayudase á trastornar el británico; pero sean quales fueren sus delitos, quiero ser justo con aquellos delinqüentes. ¿No negaron todos, y de un modo nada equívoco, que no tenían relacion alguna con el gobierno frances? No podemos pues tacharles semejante delito, sean las que fueren sus atrocidades, que nadie se las representa con mas horror que yo. Tambien confieso que no es este el momento de tratar los asuntos de Irlanda; pero me creería delinqüente para con mi pais, dexando que se acredite la opinion de que puede racionalmente esperarse tranquilidad en Irlanda, subsistiendo el sistema que se ha seguido hasta el dia. Basta para desconfiar de los quadros que puedan presentárenos de la tranquila situacion de aquel Reyno, traer á la memoria lo que se ha dicho de su espíritu de lealtad, y las pinturas que de él hacian en esta Cámara muchos oradores. No es cordura dexarse llevar de expresiones vagas y generales en materias de tanta importancia: no debemos contentarnos con semejantes afirmativas, y nos haríamos reos para con la patria, creyendo ligeramente que no habrá mas turbaciones en Irlanda, porque se nos dice que está contenta con su suerte, y que se espera que siempre lo estará.” — Concluyó Mr. Fox declarando que votaba en favor del discurso de gracias, por no turbar la unanimidad que le parecia observar en la Cámara. — El Chanciller del Echiquier manifestó la satisfaccion que le causaba ver que el honorable caballero no hubiese propuesto alguna correccion en el discurso de gracias, y dixo que solo tomaba la voz para hacer rápidamente algunas observaciones sobre los dos puntos del discurso de Mr. Fox. Sostiene el noble Chanciller que los Ministros cumplieron lo que habian prometido: que se aceptó la mediacion de la Rusia; pero que se conoció por las discusiones á que dió lugar, que no podia conducir al término esperado. No extraña su Señoría que se repare en que no se haya informado á la Cámara de lo ocurrido sobre el particular, y añade que puede asegurar

que los Ministros no desean ocultárselo; pero que las circunstancias del momento requieren que todavía no se les comunique, porque no puede hacerse como corresponde.— Pasando al segundo punto relativo á la situacion de Irlanda, dixo que S. M. habia concebido la esperanza de que los que entraron en la rebelion arrastrados, hallándose ya desengañados, y comparando las ventajas de que gozan viviendo baxo del gobierno ingles con los males que afligen á los paises sujetos al gobierno frances, se reunirán á la gran masa de los vasallos fieles para rechazar al enemigo comun. Conviene el orador en que se debe ser justo hasta con los traydores; pero niega que en el discurso de S. M. se les impute á los rebeldes alguna relacion con el gobierno frances. Lo único que el Rey expresa es su esperanza de que los vasallos extraviados que hubiesen pensado en llamar á su socorro al gobierno frances, hayan vuelto sobre sí mismos al considerar las desgracias que experimentan los pueblos que gimen baxo la dominacion francesa. Añade el noble Chanciller que aunque muchos de los gefes de los rebeldes protestaron que no tenian conexiones con el gobierno consular, y exhortaban á quemar la yerba que pisaran pies franceses, seria un engaño creer que no tenian designio de solicitar su alianza, y que de esto podia dar pruebas el mismo orador. Por fin, que era cierto que habiendo el pueblo irlandés comparado las ventajas del gobierno ingles con las desgracias de los que estan sujetos á la dominacion francesa, no pudo ménos de abandonar á los que querian separarlo de la Inglaterra, y que el contraste de su situacion con la de tales pueblos lo reunirá contra el enemigo comun del mundo civilizado.— Por lo que hace al aserto del noble caballero de que no puede haber tranquilidad segura en Irlanda miéntras se siga el mismo sistema, no sabe el orador si la Cámara pensará como él, que no es propio un momento de crisis para tratar la quèstion; pero protesta que quando se presente, la examinará con arreglo á las obligaciones de su empleo, y á los sentimientos de justicia, de prudencia y humanidad que siempre dirigirán su conducta.— Sir F. Burdet declaró que no se oponia al discurso de gracias; pero que anunciaba que propondria la discusion de un punto concerniente á la constitucion.— Se votó unánimemente en favor del discurso de gracias.— En la junta de la misma Cámara el siguiente dia 23 despues de determinar varios asuntos particulares, se hizo la primera lectura del discurso de gracias á S. M., y Mr. Windham pronunció un largo discurso.

SUIZA.

Lausana 17 de Diciembre.

De 15 días á esta parte se sostienen los rumores públicos de que se ha visto un fenómeno extraordinario al pie del Jura, distante 5 ó 6 leguas de esta ciudad, que consiste en varias manadas ó tropas de zorros rabiosos que desolan los pueblos que hay entre Lila y Gimel, acometiendo indistintamente á los hombres y á los animales. Algunas personas han sido mordidas, pero sobre todo muchos perros. Se hace una montería general, y deben haber muerto ya muchos. Si no hay demasiada exágeracion en las noticias que hemos tenido, este fenómeno podria merecer la atencion de los naturalistas.

ITALIA.

Milan 10 de Diciembre.

Antes de ayer salió para Paris el batallon de granaderos, escogidos de los regimientos del ejército, para hacer parte de la guardia del primer Cónsul, como Presidente de la República italiana: el Coronel Lecchi es el Comandante principal de este batallon; y el segundo el Teniente Coronel Brunetti.

FRANCIA.

Ambéres 16 de Diciembre.

En la aldea de Hoogreld, inmediata á Lieja, y á 3 leguas de aquí, se ha experimentado un suceso desgraciado, que merece publicarse, á fin de corregir, si es posible, la poca prevision de algunos padres. Juan Vancraen y su muger se fuéron el 21 Vendimiario (13 de Octubre) último á trabajar al campo por la mañana temprano. Durante su ausencia empezó á arder la casa. Los vecinos derribaron las puertas, y encontraron un niño de 3 años muerto boca abaxo, y otras dos criaturas una de un año y otra de 11 meses, medio quemadas en sus cunas. Parece que el niño de 3 años fué la causa de esta desgracia por jugar con la lumbre.

Dunkerque 20 de Diciembre.

Quatro mil marineros genoveses estan en marcha para venir á nuestras costas: 2000 estan destinados á este puerto, y ya han comenzado á llegar.

Habiéndose atrasado el 18 quatro barcos de un convoy que iba de Ostende á Boloña, fuéron perseguidos por un buque ingles, y se viéron obligados á barar. El buque ingles echó sus lanchas al agua para irlos á atacar; pero las tropas del regimiento 85, que estaban de guardia en la costa, los defendieron, auxiliándoles una compañía de artillería, y un destacamento de caballería, que llegaron durante el combate. Se empeñó un vivo cañoneo entre nuestra artillería y el buque ingles, que al fin tuvo que hacerse mar afuera y abandonar los barcos. Nuestros soldados, á pesar del rigor de la estacion, entraron en el agua, que les llegaba al cuello, y sacaron los barcos encallados, que continuaron su ruta á Boloña. — Se ha admirado la prontitud con que al ver las señales fuéron á la playa los artilleros y cazadores. El General de brigada Serras, comandante de la costa de Dunkerque á Calais, estuvo presente á esta especie de combate.

De un dia á otro se espera aquí al primer Cónsul, á quien tambien estan esperando en Boloña. Ya han llegado á Slyckens algunos de sus criados.

Paris 28 de Diciembre.

En la audiencia diplomática del 26 se despidió del primer Cónsul el caballero Azara, Embaxador de S. M. Católica, presentándole sus recrendenciales.

Se ha tenido en estos dias una nueva prueba del acierto con que la policia ha prohibido se proceda á enterrar muerto alguno sin su reconocimiento y permiso. El cirujano Marye, encargado de reconocer á una persona de 74 años, de cuya muerte se habia dado parte para obtener el

permiso de enterrarla, observó en ella algunos indicios de vida, le administró los socorros convenientes, y logró restablecerla en el uso de la razón, que conservó 50 ó 60 horas sin alteracion. Al fin murió verdaderamente; pero los que conocen de quanto precio puede ser un momento de vida, no dexarán de admirar y agradecer la vigilante atencion del gobierno para que no se defraude á los ciudadanos ni de un momento de su existencia. — Médicos muy sabios y experimentados han asegurado que la mayor parte del género humano muere en el sepulcro.

Hay frecuentes encuentros entre nuestras lanchas y los cruceros ingleses. En la isla de Croix, 7 lanchas cañoneras que se acoderaron cerca de la ribera, sufrieron sin daño mas de 20 bordadas de 2 navíos de línea y una fragata, y al fin los hicieron retirarse con mucho daño en la arboladura.

Entre Gravelinas y Calais baró una division de la flotilla de transporte: el crucero ingles fué á apoderarse de ella; pero ocurrieron las baterías volantes y varios destacamentos, que al cabo de tres quartos de hora de fuego hicieron retirarse á los buques enemigos; y al subir la marea pudo continuar su ruta la division barada.

En virtud de un decreto del Ministro de lo Interior, los reglamentos que prohiben á las mugeres la entrada en los liceos, son aplicables á las mugeres, parientas y criadas de los profesores y de otros empleados en las escuelas secundarias y comunales. En su consecuencia, se prohíbe expresamente á las mugeres de los profesores empleados, y de qualquier otro habitar en los edificios destinados á estas escuelas, y aun el entrar en ellos con pretexto alguno. En caso que la enfermería &c. haya de estar servida por mugeres, estas salas estarán independientes de los estudios; y su entrada y salida no tendrá comunicacion con lo interior del establecimiento.

ESPAÑA.

Santa Cruz de Tenerife 17 de Diciembre.

A las ocho de la noche del 9 del corriente fondeó en esta rada la corbeta María Pita, procedente de la Coruña, despues de nueve dias de feliz navegacion, conduciendo los facultativos y niños destinados á propagar en estas islas y en los demas dominios ultramarinos del Rey el admirable descubrimiento de la vacuna. — No esperábamos aquí tan pronto el arribo de esta gloriosa expedicion; pues aunque las órdenes del Ministerio de Gracia y Justicia de Indias la anunciaron anticipadamente, las noticias recibidas dos dias ántes aseguraban que no se haria á la vela hasta mediados del presente mes; pero el zelo ilustrado de nuestro Comandante general Marques de Casa-Cagigal, y la actividad del Director Don Francisco Xavier de Balmis suplieron la falta de disposiciones previas, y á pesar de la obscuridad de la noche y de la gruesa mar, fuéron inoculados de brazo á brazo una hora despues diez párvulos de las familias mas distinguidas de esta isla con el fluido de 22 granos en perfecta sazon, que trahian quatro niños inoculados al salir de la Coruña, en los quales se habia manifestado la vacuna y seguido su curso regular con la misma precision que en Madrid, no obstante los mareos, vómitos y demas acciden-

tes ordinarios en las navegaciones. — Para la mañana siguiente convocó el Comandante general en su casa los cuerpos eclesiásticos, civiles, militares y personas condecoradas; y habiéndoles manifestado en un discurso eloqüente la incomparable beneficencia de nuestro augusto Soberano en haber proporcionado á estas islas el mayor bien que podian recibir, el aprecio y reconocimiento con que debiamos corresponder de nuestra parte, y la necesidad de combatir con el exemplo y la persuasion las preocupaciones del vulgo ignorante é imitador; se dirigió al muelle con toda la comitiva, precedida de un piquete de granaderos del regimiento fijo, con su música militar; y desembarcados los 22 niños que conduxo la corbeta, fué el Comandante el primero que tomó en brazos uno de ellos: los prelados y gefes siguiéron este exemplo hasta donde llegó el número; y en tal disposicion se dirigieron á la casa preparada para el alojamiento entre vivas, aclamaciones y lágrimas de sensibilidad y placer, y con repetidas salvas de artillería para autorizar tan augusta ceremonia, y dar al público un testimonio del interes que toma este gobierno en ver realizadas las paternales intenciones de S. M. — Sucesivamente expidió el Comandante un edicto á los pueblos y padres de familias, y avisos particulares al R. Obispo, al Regente de la Real Audiencia, y á los Ayuntamientos y Magistrados de las demas islas, participándoles el arribo de la expedicion, su objeto, y el magnífico aparato con que fué recibida en está, hospedada y mantenida á costa de la villa de la Laguna, exhortándoles á difundir en los pueblos ideas favorables sobre el precioso é indubitable preservativo de las viruelas naturales, y encargándoles que envíen á Tenerife niños que no las hayan pasado, acompañados de algun facultativo que aprenda el método sencillo de vacunar, en el supuesto de que la operacion no solo será gratuita, sino que los pobres hallarán hospedage y subsistencia á costa de un don gratuito á que se prestan los pudientes. — Luego que se verifique esta concurrencia habrá una vacunacion general; y el dia de los santos Inocentes está señalado, como análogo á las circunstancias, para dar gracias al Todopoderoso por un descubrimiento tan benéfico al género humano, y dirigirle fervorosos votos por la salud de SS. MM. y Real familia, que así procuran la de sus pueblos.

Málaga 8 de Enero de 1804.

En el mes de Diciembre el mayor calor á las 6 de la mañana ha sido de 13,6 grados de *Reaumur* el dia 13; y el menor de 7 grad. en los dias 9 y 25. — A las 2 de la tarde, el mayor calor ha sido de 20 grad. el dia 29; y el menor de 10 grad. en los dias 7 y 8. — A las 10 de la noche, el mayor calor ha sido de 16,4 grad. el dia 29, y el menor de 7,4 grad. el dia 8. La temperatura media del mes ha sido

De las 6 de la mañana.....	10,2 grados.
De las 2 de la tarde.....	15,4
De las 10 de la noche.....	11,5
De todo el mes.....	12,4

Madrid 20 de Enero.

En la Compañía Italiana del Real cuerpo de Guardias de Corps se

ha servido el Rey promover á Exênto de número al supernumerario Duque de Ribas, y á supernumerarios al Brigadier D. Agustin del Campo y al Cadete Marques de Cerralbo; á Brigadier al Subbrigadier D. Francisco Oviedo; á Subbrigadier al Cadete D. Joseph Quiñones; á Cadetes de número al supernumerario D. Francisco Sanz, y al Guardia D. Francisco Verdinois, y á Cadete supernumerario al Guardia D. Eduardo Clavijo; y en la Compañía Flamenca del mismo Real cuerpo ha promovido tambien á Cadete supernumerario al Guardia D. Antonio de Aguilar.

En los regimientos de infantería de Granada, Extremadura y Málaga se ha servido el REY promover á Tenientes á los Subtenientes de granaderos de los mismos cuerpos D. Josef Muro, D. Diego Becerra y D. Luis Perez de Ribera.

S. M. ha nombrado Maestro Armero exâminador de la Real fábrica de Placencia á D. Andres Alberdi; y Armero de artillería de la plaza de Jaca á Domingo Sala.

En América. El REY se ha servido nombrar para la primera de las dos Medias-Raciones nuevamente erigidas en la catedral de Buenos-Ayres, á D. Cayetano Josef de Boo, Cura Rector de la misma catedral; y para la segunda á D. Domingo de Belgrano, tambien Cura Rector de la parroquia de la Concepcion de la propia ciudad.

El REY se ha servido conferir los empleos de Coronel y Sargento Mayor del regimiento de infantería de la Luisiana á D. Manuel Artazo, Comandante del tercer batallon del de Sevilla, y D. Josef María Morcillo, Capitan del de Córdoba, concediendo tambien á este el grado de Teniente Coronel.

Asimismo ha promovido S. M. en el batallon de Milicias disciplinadas de las Quatro Villas, en la isla de Cuba, á Capitan de granaderos al de fusileros D. Josef Crespo: á Capitan á D. Josef Sauri, Subteniente de granaderos: á esta resulta al de fusileros D. Joaquin Vigil; y á Subteniente de bandera al Cadete D. Juan Fernandez de Lara: y en el batallon de la misma clase de Puerto-Príncipe ha promovido á Subtenientes á los de bandera D. Pedro de la Pera y D. Josef de Varona, y los Cadetes D. Manuel Antonio Borrero, D. Miguel Cocio y D. Ubaldo Socorras, y á Subtenientes de bandera á los Cadetes D. Estéban de Varona y D. Miguel de Arosteguí.

S. M. se ha servido conferir el Gobierno militar y político de Cumaná, en la provincia de Venezuela, al Brigadier D. Juan Manuel Cagigal, Teniente de Rey de la plaza de Carácas, y Comandante de aquel batallon veterano.

La Real Academia del Derecho Español en junta general de 20 de Diciembre próximo pasado, ha adjudicado una medalla académica de cobre á su individuo D. Josef Ramon de Huerta, en premio del particular talento y aplicacion con que en el discurso del año ha desempeñado sus ejercicios literarios.

Por Escribanía de Cámara y de Gobierno del Consejo Real se ha comunicado con fecha de 9 de este mes la circular siguiente:

Con fecha de 25 de Diciembre del año próximo pasado ha comunicado el

Excmo. Sr. D. Josef Antonio Caballero al Excmo. Sr. Conde de Montarco, Gobernador del Consejo, la Real orden que dice así: „Excmo. Sr. A consulta del Consejo de las Ordenes de 21 de Noviembre próximo pasado se ha servido el REY resolver que á ningun Caballero de Orden, de qualquier condicion que sea, se le pueda conferir el sacramento del matrimonio sin que acredite por escrito la licencia de dicho Consejo, que se la concederá despues de haber visto y aprobado la informacion de limpieza de sangre, por lo ménos, de la muger con quien intente casarse, que deberá presentar el Caballero. Lo que de orden de S. M. participo á V. E. para que el Consejo disponga lo correspondiente á su cumplimiento en la parte que le toca.” Publicada en el Consejo la antecedente Real orden, ha acordado su cumplimiento, y que se comuniqué &c.

Por providencia del Sr. D. Torquato Antonio Collado, Teniente Corregidor de esta villa, se han mandado sacar á pública subasta por 30 dias dos solares, situados en la calle de Zurita, baxo los números 17 y 18, manz. 21, que tienen de sitio $612\frac{1}{8}$ pies, tasados en 3014 rs. 8 mrs., á los quales está hecha postura en la que importare el capital de un farol y censo perpetuo de 16 rs. anuales que tienen de carga, con qualidad de adjudicacion por su cumplimiento. Quien quisiere mejorar esta postura acuda á executar lo por la escribanía de D. Juan Manuel Lopez Fando.

Con fecha de 21 de Mayo del año próximo pasado se expidió al Real y Supremo Consejo de las Indias un suplicatorio por la Real Audiencia de México para que se soliciten los albaceas ó herederos de D. Diego Martin Huelba, que segun refiere el mismo suplicatorio se hallaba avecindado en la ciudad de Cádiz á principios del siglo pasado, con el objeto de que acudan á deducir su accion y legitimar sus personas para el percibo de 956 pesos, que quedó debiendo al propio Huelba D. Manuel Gomez, por resto de 3626 pesos procedidos de cierto empréstito que le hizo en 23 de Julio de 1701, otorgando á su favor para su seguridad la correspondiente escritura, por la qual se pretendió el pago en el de 1705, que no tuvo efecto con motivo de haberse formado concurso á los bienes del citado Don Manuel Gomez; de cuyos autos (despues de pagados todos los acreedores) resultaron sobrantes 1500 pesos, con los que se pudo verificar el de los 956 del resto referido, correspondientes á los expresados herederos del D. Diego Martin Huelba; y para que por estos se ocurra á percibirlos se les da aviso de ello en cumplimiento de lo mandado por el insinuado Supremo Consejo por decreto de 19 de Diciembre próximo pasado; y se les hace notorio á fin de que en el término de un mes comparezcan á dicho Supremo Tribunal y por su Escribanía de Cámara á legitimar sus personas, con apercibimiento de que pasado sin haberlo executado se providenciará lo que haya lugar.

A voluntad de su dueño y de sus acreedores se venden en la villa de Alcovendas y su término los bienes y raices siguientes: una viña de 20 aranzadas poco mas ó ménos: con varios pies de olivo útiles: dos casas principales, contigua una de otra, con su habitacion alta y baxa, quadras, bodega, lagar, cueva con sus tinajas correspondientes, y encima sus graneros, pajares y otras pertenencias: una cerca lindante con las mismas casas de 3 fanegas poco mas ó ménos, cercada de zanjas y tapias: una tierra de pan llevar, donde dice la vuelta de Zaporra, de 2 fanegas de sembradura: otra tierra en el término que llaman Galápagos de 3 fanegas poco mas ó ménos. Quien quisiere hacer postura al todo ó parte de las referidas posesiones acuda á la escribanía propietaria del número de Madrid de Don Cristóbal de Vicuña, donde se le admitirá las posturas que hiciere siendo arregladas, y se le manifestará las cargas que sobre sí tienen.

En la villa de Aranda de Duero, cabeza de partido, provincia de Búrgos, se halla vacante una de las dos plazas de Médico: su dotacion 80 rs. anuales, pagados de propios mensualmente, con obligacion de visitar á los enfermos del hospital alternativamente por meses, ó conforme se convengan ámbos facultativos: su vecindario es de 100 vecinos, quienes á su eleccion se asisten con el que llaman, concurriendo los dos á las consultas que se ofrezcan, y con las demas condiciones que hasta ahora se han acostumbrado, y se harán presentes al interesado al tiempo de que se otorgue la correspondiente escritura. Los pretendientes remitirán sus memoriales á D. Manuel Alexo Gomez de Meneses y D. Julian Josef Tudela, comisionados por el Ayuntamiento y Junta de diputacion general; en inteligencia de que se proveerá la plaza para el dia 15 de Febrero del corriente año.

Disertacion eclesiástica, en la que se demuestra con toda claridad, concision y buena crítica la venida y predicacion evangélica de Santiago el Mayor en España; y se combaten victoriosamente los escritores extrangeros que, émulos de nuestras glorias, han pretendido, aunque en vano, quitarnos esta: compuesta y ponunciada en latin en la sagrada Academia napolitana por el Sr. D. Benito Clemente de Aróstregui, del Consejo de S. M. en el Supremo de Hacienda; y traducida al castellano por el Dr. D. Juan Clavero. Se hallará en la librería de Ranz, calle de la Cruz, y en Jaen casa de D. Antonio García.

Institucion eclesiástica del SS. P. Benedicto xiv sobre el patrocinio de S. Antonio Abad para guardar la salud de los animales, con la bendicion acostumbrada. Se hallará en la imprenta de Blanques, calle de las Carretas.

Núm. XLIV del Memorial literario, ó biblioteca periódica de ciencias y artes. Este número contiene el tratado de la poesía didáctica: los doce Dervises, cuento oriental: observaciones sobre las plantas que sirven de base á la vegetacion: noticia de la muerte de Alfieri y de la vida militar y privada de Henrique IV, Rey de Francia. Se hallará con los anteriores en la librería de Escribano, calle de las Carretas, y en la de Montero, calle de la Concepcion.

Gil Blas de Santillana: 5 tomos en 12.º con láminas. Se hallará en las librerías de Campo, calle de Alcalá, de Alonso y Castillo, frente á las gradas de S. Felipe: su precio 55 rs. en rústica y 65 en pasta. En las mismas se hallará el Oficio de la Virgen del Cármen en castellano y pasta á 6 rs.

Instruccion fácil, segura y experimentada para sacar todas las manchas de qualquiera telas, paños, muebles y las personales, sean de aceytes, resina, unto de ruedas, tinta, composiciones mercuriales &c., y volverles el lustre que tenian quando no se habian estrenado: por D. A. V. Se hallará en las librerías de Castillo y Escribano, calle de las Carretas.

Noches divertidas: miscelánea entretenida de historias, anécdotas, cuentos y letrillas. Se hallarán á 36 rs. en rústica los 4 tomos en 12.º en la librería de Dávila, calle de las Carretas, y otras de la corte; en Sevilla en la de Berard, en Segovia en la de Alexandro, en Barcelona en la de Suarez, y en la Coruña en la de Soto.

Estampa en medio pliego de marca mayor que representa al Salvador del mundo, pintado por Anibal Carachi, y grabado por D. Juan Brunetti, dedicado á la Excmá. Sra. Doña María Manuela Pigñatelli y Gonzaga, Duquesa viuda de Villahermosa. Se hallará en la librería de Escribano, calle de las Carretas, á 7 rs.

El Pelele siempre vivo que todos los años muere. Se hallará junto á la iglesia de S. Marcos, la librería de Escribano y puestos del diario: su precio un real.